ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SERVITA Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	PLAN DE ACCION POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2015	DE-PCF.SPAI-FM-02
	VERSION 05 / 30/05/2013	Página __ de __

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PUBLICO

RESPONSABLE : IVAN MARTIN PONCE VERA
Cargo: Subdirector
Firma:

PLAN INICIAL: X
Fecha: 30/01/2015

MODIFICACIÓN No.
Fecha: DD/MM/YYYY(A.M.)

Justificación Modificación:

PLAN DE DESARROLLO 2012-2016			PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2016		GESTION DEPENDENCIA PARA LA VIGENCIA				PROGRAMACION																				SEGUIMIENTO		
META PLAN DE DESARROLLO - MPDD	PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETIVO ESTRATEGICO Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG	ESTRATEGIAS (Del Plan Estrategico Institucional)	ACTIVIDAD (Que se va a hacer)	ACCIONES (Como se va a hacer)	PONDERACIÓN (%) ACCIÓN	INDICADOR ACCION	ENER		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEPT		OCT		NOV		DIC		% TOTAL PROG.	% TOTAL EJEC.	OBSERVACIONES (Espacio para diligenciar por el Responsable del Seguimiento) * Indicar la fecha del seguimiento
									PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.			
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**M1** Controlar, supervisar y evaluar en los cuatro equipamentos de propiedad del Distrito, la prestación del servicio funerario	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.6 Fortalecer los mecanismos de supervisión y evaluación de la prestación del servicio Funerario	Fortalecer la gestión de supervisión de la prestación de los servicios funerarios distritales a través de interventoria.	Desarrollar actividades de supervisión y control a los contratos y convenios relacionados con la operación de los cementerios de propiedad del D.C. y la prestación de los servicios funerarios en los mismos.	6%	Informes mensuales por componente (Técnico, operativo, administrativo, financiero, ambiental, regulatorio, jurídico, salud ocupacional y plan de contingencia)	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**M1** Controlar, supervisar y evaluar en los cuatro equipamentos de propiedad del Distrito, la prestación del servicio funerario	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.6 Fortalecer los mecanismos de supervisión y evaluación de la prestación del servicio Funerario	Fortalecer la gestión social de la prestación de los servicios funerarios distritales.	Implementar el 100% del Plan de Gestión Social relacionados con la prestación de los servicios funerarios en los cementerios de propiedad del D.C. y en los equipamentos rurales.	4%	% de implementación del Plan de gestión	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**M2** Disponer de 32 servicios en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital (8 en cada equipamiento), para la prestación integral del servicio funerario integral.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.2. Ampliar la oferta de servicios funerarios integrales en los equipamentos actuales	Adquirir predios en los Cementerios Central y Norte dentro del proyecto de "Ampliación de los cementerios Central y Norte"	Hacer seguimiento al proceso de adquisición de predios relacionados con la prestación del servicio funerario, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo 001 de 2012, artículo 13.	3%	(No. de predios adquiridos / No. total de predios por adquirir) *100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**M2** Disponer de 32 servicios en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital (8 en cada equipamiento), para la prestación integral del servicio funerario integral.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.2. Ampliar la oferta de servicios funerarios integrales en los equipamentos actuales	Adecuar los locales comerciales de los Cementerio Central y Sur	Realizar estudios y diseños relacionados con la adecuación y restauración de los locales comerciales ubicados en la periferia de los cementerios Central y Sur	3%	No. de estudios y diseños realizados	12%		13%		12%		13%		12%		13%		12%		13%										100%	0%	
						Suscripcion y ejecucion de contratos obra para la adecuacion de los locales comerciales ubicados en la periferia de los cementerios Central y Sur	3%	No. de contratos suscritos y puestos en marcha																	25%		25%		25%		25%		100%	0%	
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**M3** Implementar 1 modelo para la prestación del servicio funerario en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital, que contemple subsidio del costo para la población vulnerable.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.1. Establecer un modelo de prestación de servicios funerarios para los equipamentos de propiedad del distrito	Asegurar el servicio funerario en los estratos 1, 2, 3.	Formular el modelo de atencion funeraria en el Cementerio Parque Serafin	4%	Modelo Formulado	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**M3** Implementar 1 modelo para la prestación del servicio funerario en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital, que contemple subsidio del costo para la población vulnerable.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.1. Establecer un modelo de prestación de servicios funerarios para los equipamentos de propiedad del distrito	Desarrollar el Plan Maestro de Cementerios y Servicios Funerarios a la luz de la normatividad vigente.	Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas de Plan Maestro de Cementerios y Servicios Funerarios en el marco del comite de seguimiento al plan maestro	5%	(No. de compromisos cumplidos por la UAESP / No. de compromisos adquiridos por la UAESP) *100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**M7** Modernizar la infraestructura en los cuatro cementerios (4) cementerios de propiedad del Distrito Capital.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.2. Ampliar la oferta de servicios funerarios integrales en los equipamentos actuales	Modernizar la infraestructura en los cementerios de propiedad del Distrito., que permita garantizar la prestación del servicio.	Elaborar estudios, diseños diemás actividades encaminadas a la modernización de la infraestructura de los cementerios de propiedad del Distrito.	3%	Estudios y diseños realizados	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
						Suscripcion y ejecucion de contratos para la modernizacion de la infraestructurade los cementerios de propiedad del Distrito	3%	No. de contratos suscritos y puestos en marcha	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**M4.** Adelantar 1 estrategia para la regularización integral del servicio funerario Urbano / Regional del Distrito Capital.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.5 Implementar un Sistema Único de Información Funeraria	Realizar el seguimiento y control al funcionamiento los aplicativos implementados dentro del marco de la prestación de los servicios funerarios en los cementerios de propiedad del D.C.	Verificar el cargue de información al portal Web, el funcionamiento de trámites y servicios en línea, consultas sobre el inventario de la infraestructura.	4%	12 reportes de seguimiento al cumplimiento de las actividades relacionadas.	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
2. Formalizar el 100% de los Servicios Funerarios Rurales	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**M5.** Diseñar 1 estrategia para la formalización de los servicios funerarios rurales.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.3. Orientar la implementación del marco regulatorio para la prestación integral del servicio funerario urbano-regional de la infraestructura distrital	Formalizar los servicios funerarios rurales a la luz del cumplimiento de la normatividad vigente	Desarrollar actividades de capacitación, asesoramiento técnico y divulgación frente a la implementación de la normatividad vigente relacionada con la prestación de servicios funerarios.	3%	3 jornadas de capacitación y asesoramiento técnico.			16%				17%				16%				17%				17%				17%		100%	0%	
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**M6.** Atender 12.000 subsidios del servicio funerario prestado por el Distrito a la población en condiciones de vulnerabilidad en un 90% del costo del servicio.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.4. Implementar subsidios y auxilios	Atender subsidios del Servicio de Destino Final a la población en condiciones de vulnerabilidad	Establecer alternativas que permitan reconocer y otorgar subsidios de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del D.C., a la población en condición de vulnerabilidad conforme lo establecido el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana 2012 - 2016	3%	Metodologias implementadas	9%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
						Atender la solicitud de subsidios y otorgar el beneficio teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad	3%	(No. de subsidios otorgados / No. de subsidios solicitados) *100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologias LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las áreas de revitalización	582 Gestión para el Servicio de Alumbrado Publico en Bogotá D.C.	**M1** Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	**Objetivo 3** Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	3.3. Ampliar la cobertura de servicio de alumbrado público en las zonas rurales	Analizar, aprobar y hacer seguimiento a los proyectos de expansión del servicio de alumbrado público.	Realizar el 100% de la ejecución y seguimiento de los proyectos de expansión aprobados, en los tiempos establecidos en el Contrato.	2%	(No. de expansiones ejecutadas / No. de expansión aprobadas) *100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
						Realizar 6 mesas de trabajo con las entidades que intervienen en la prestación del servicio de alumbrado público en Bogotá, D.C. para definir la naturaleza de la infraestructura de AP dispuesta en zonas de cesión.	3%	No. de mecanismos de recibo de la infraestructura de AP identificados e implementados en zonas públicas de cesión.	9%		8%		9%		8%		9%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		8%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologias LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las áreas de revitalización	582 Gestión para el Servicio de Alumbrado Publico en Bogotá D.C.	**M1** Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	**Objetivo 3** Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	Estrategia 3.7 Revisar el convenio de Alumbrado Público	Formulación del modelo de Alumbrado Público de Bogotá D.C.	Formular el Plan Maestro de Energía 2016 - 2021	3%	Plan Maestro de Energía 2016 - 2021 aprobado	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
						Realizar análisis, evaluación e implementación del sistema para el pago del servicio de Alumbrado Público.	3%	Propuesta de implementación de la metodologia de liquidación para el pago del servicio de alumbrado público elaborada.	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
						Ajustar e implementar el sistema de información aplicado a la gestión de la supervisión del servicio de alumbrado público	2%	Sistema de información en operacion	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
						Desarrollar actividades en pro del cumplimiento del marco normativo y regulatorio relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público.	3%	Implementación del MUAP, RETILAP, RETIE	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologias LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las áreas de revitalización	582 Gestión para el Servicio de Alumbrado Publico en Bogotá D.C.	**M1** Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	**Objetivo 3** Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	3.5 Fortalecer los mecanismos de supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público	Hacer seguimiento y evaluación al impacto generado por la prestación del servicio	Garantizar la atención, por parte del operador de las PQRS relacionadas con la prestación del Servicio de Alumbrado Público	4%	(Número de Peticiones, Quejas, Reclamos o Solicitudes atendidas antes de 72 Horas / Número Total de Peticiones, Quejas, Reclamos o Solicitudes) *100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
						Analizar la información aportada por la interventoria de A.P. y Codensa S.A. ESP, en relación con la evaluación del impacto dentro del marco de la gestión social del servicio de alumbrado público. Fortalecimiento de la gestión del servicio público a partir de la construcción del	3%	1 documento trimestral de evaluación de impacto que contenga recomendaciones para la mejora de la prestación del servicio de A.P.					25%						25%						25%						25%		100%	0%	
						Administrar el contrato de interventoria de alumbrado público	5%	Informes mensuales por componente (Técnico, operativo, administrativo, financiero, ambiental, regulatorio, jurídico, seguridad industrial, salud ocupacional y plan de contingencia)	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologias LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las áreas de revitalización	582 Gestión para el Servicio de Alumbrado Publico en Bogotá D.C.	Meta 3. Adelantar la gestión para la modernización del sistema de alumbrado público y en la mejora en la prestación del servicio	**Objetivo 3** Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	3.1. Implementar tecnologias limpias, sostenibles y eficientes	Coordinar las actividades relacionadas con la Implementacion de luminarias de tecnologia LED dentro del marco de la modernización del sistema de alumbrado público en Bogotá, D.C.	Realizar las actividades de seguimiento y control para modernizacion del sistema de Alumbrado Publico de Bogota D.C., mediante la implementacion de luminarias de tecnologia LED.	6%	(No de luminarias instaladas / No de luminarias programadas) * 100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologias LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las áreas de revitalización	582 Gestión para el Servicio de Alumbrado Publico en Bogotá D.C.	Meta 3. Adelantar la gestión para la modernización del sistema de alumbrado público y en la mejora en la prestación del servicio	**Objetivo 3** Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	3.6. Actualizar la infraestructura de propiedad del Distrito		Identificar y gestionar 10 proyectos de modernización de la infraestructura de alumbrado público	3%	(No. de proyectos implementados / No. de proyectos programados) *100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
						Identificar y gestionar 2 proyectos de nuevas tecnologias aplicables al alumbrado público	3%	(No. de proyectos implementados / No. de proyectos programados) *100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
						Coordinar y desarrollar 6 sesiones del Comité Distrital de Alumbrado Público para identificar alternativas de modernización del AP en Bogotá	3%	(No. de compromisos cumplidos por la UAESP / No. de compromisos adquiridos por la UAESP) *100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo incluyendo las áreas de revitalización	582 Gestión para el Servicio de Alumbrado Publico en Bogotá D.C.	Meta 3. Adelantar la gestión para la modernización del sistema de alumbrado público y en la mejora en la prestación del servicio	**Objetivo 3** Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	3.2. Cambiar las redes aéreas a subterráneas conforme a la normatividad	Brindar el apoyo técnico a la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos en lo competente al tema de alumbrado público (subterranización de cableado).	Participar en el Comité Intersectorial de Servicios Públicos en lo competente al tema de alumbrado público (4 sesiones).	4%	(No. de comisiones asistidas / No. de comisiones programadas)*100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Proyecto 581 "Gestión Institucional"	Mantener y fortalecer el Sistema Integrado de Gestión, lo cual comprende los subsistemas de Calidad, Gestión documental (SGA), el Plan Institucional de Gestión **Ambiental (PIGA) y el plan de** acción Cuatienal Ambiental (PACA) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	Objetivo 5. Mejorar la capacidad administrativa, técnica y tecnológica de la Unidad.	Estrategia 5.1. Fortalecer y actualizar el sistema integrado de gestión de manera que facilite la **eficacia institucional**	Mantener y Mejorar los Procesos a cargo de la Subdirección de Servicios funerarios y Alumbrado público	Revisar y actualizar los procedimientos establecidos.	4%	(No. De reportes realizados / No. de Reportes programados)* 100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	

100,00%